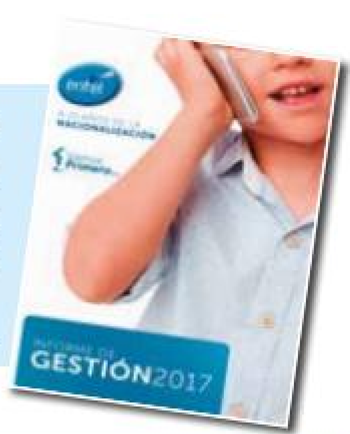


Con esta edición llega la separata Comunica Bolivia

Junto a la edición exija su suplemento social Cobija Fashion



Junto a tu periódico exige el Informe de Gestión 2017 ENTEL



El Progreso de Pando

ES UN PRODUCTO PRIDECOM

Del **LUNES** 23 de abril al **DOMINGO** 6 de mayo de 2018 • Año 4 • Nº 137 **CIRCULACIÓN NACIONAL QUINCENAL - DISTRIBUCIÓN GRATUITA** • 32 PÁGS

Ciudadanos rebeldes

Pandinos infringen normas viales

ACCIDENTES Alto índice de los accidentes de tránsito en Cobija pone en alerta a autoridades y población. La mayoría sucesos se deben al exceso de velocidad, conducir bajo influencia del alcohol y no utilizar dispositivos de seguridad. **PÁG 6-7**



Pando está a la cabeza de ACOBOL

Isabel Guzmán Ríos es la nueva presidenta de la asociación de concejalas y alcaldesas de Bolivia. **PÁG 10**

Ley Zofra más inclusiva por 20 años

Autos y repuesto no gozan de los beneficios. Todos los municipios podrán meter maquinaria para la industrialización. **PÁG 4**





Con Díaz Canel la revolución cubana continúa

*Luis Camilo Romero

Para quienes consideran que, con el alejamiento de la presidencia del último de los líderes históricos de la revolución cubana, como es Raúl Castro y la partida de Fidel el "fin" de la revolución cubana estaba cada vez más cerca, se equivocan porque en lo alto de la dignidad que erigió el pueblo cubano y su revolución, se escribe otro grande para este siglo: Miguel Díaz Canel.

Díaz Canel viene tras su trayectoria política siendo primer vicepresidente desde 2013, este ingeniero electrónico, que desde joven tomó como transporte la bicicleta para cumplir sus tareas y, como amante de Los Beatles, escaló discretamente en la línea de mando, respetando los caminos establecidos dentro del PCC.

Muchos cubanos, por este lado, nos indican que Díaz Canel es muy querido por el pueblo en las provincias donde encabezó la organización partidista, hombre afable, llano y sencillo, de evidente avidez intelectual, quien como dicen no estará solo, será apoyado por el primer vicepresidente, Salvador Valdés Mesa, ingeniero, líder obrero y partidista, también con experiencia de gobierno.

Además tendrá el apoyo de otros cinco vicepresidentes: Ramiro Valdés Menéndez, asaltante del Moncada, veterano del Granma y de la columna del Che y experimentado hombre de Estado; el médico y ministro de salud pública Roberto Tomás Morales Ojeda; Gladys María Bejarano Ojeda, la prestigiosa Contralora General de la República; Inés María Chapman, ingeniera y presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; y Beatriz Johnson, la más joven del grupo y presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Santiago de Cuba.

Con voz erguida remarcó ese principio para los que creen que es una simple transición: "A los que, por ignorancia o mala fe, dudan del compromiso de las generaciones que hoy asumimos nuevas responsabilidades en el estado cubano, tenemos el deber de decirles con claridad, que la revolución sigue y seguirá viva".

Se trata entonces, no sólo de una sucesión de quien es el flamante presidente de Consejo de Estado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, sino que será cuestión de tiempo, para que quien nació días después del triunfo de la revolución cubana, quien le pueda dar no sólo el valor a la gesta más ejemplar de entereza y dignidad que ha conocido la humanidad, sino que como una lógica consecuencia podría ser el caballo de Troya para un reformismo contrarrevolucionario.

Hoy ante el retiro de Raúl y la elección de Díaz Canel, quien forma parte de otra generación, la revolución cubana podría ser susceptible de subvertir su esencia revolucionaria. Sin embargo, se equivocan quienes entienden que el simple dato etario es suficiente para que se produzca el colapso de la revolución, cuando quien mañana cumplirá 58 años, se ha formado políticamente dentro las dificultades y limitaciones de la revolución y nunca lo quebraron.

La elección de Miguel Díaz Canel supera entonces esa mirada equívoca en sentido de una simple sucesión presidencial, más bien, se convierte en la renovación revolucionaria de lo que ha sido, es y seguirá siendo un ejemplo para la humanidad, como es la revolución cubana.

Contarán con la enorme ventaja de disponer de la conducción política y los consejos de Raúl Castro en su responsabilidad de Primer Secretario del Partido y líder de la Revolución. Ellos aseguran la continuidad de esa revolución: la de Céspedes, Martí, Mella, Guiteras, Fidel y Raúl. La continuidad del objetivo de la construcción socialista en Cuba.

Es por ello que continúa la revolución a nuevos y grandes desafíos, pues la actualización del modelo económico ha avanzado sostenidamente pero no se ha consolidado, exige marchar lo antes posible hacia la unificación monetaria, la elevación de la productividad y una creciente autosuficiencia y soberanía alimentarias.

También es evidente la necesidad, aun en estas adversas condiciones, de llevar a cabo una reforma constitucional a tono con los grandes cambios que ha habido en la sociedad cubana e, igualmente, el perfeccionamiento de los mecanismos y métodos que deben llevar a niveles superiores de participación y perfeccionamiento la singular y autóctona democracia de la isla.

El camino de esta continuidad desde Fidel, pasando por Raúl, viene reforzado por la labor muy bien reconocida por el canciller Bruno Rodríguez Parrilla, quien hizo patente la diplomacia antiimperialista y soberana de la isla, al apoyar categóricamente a Venezuela y a su presidente Nicolás Maduro y dejar atrás al discurso arrogante y monroísta del vicepresidente Pence, de Estados Unidos. No espere –le dijo- que Cuba ceda un milímetro de sus principios, ni ceje en su empeño de construir el socialismo.

¿Qué autoridad moral tiene EEUU para acusar ahora de Armas Químicas a Siria?

Rolando Prudencio Briancon

La autoridad moral, el prestigio, la credibilidad debe ser uno de los capitales políticos más trascendentales que puede tener una nación, una potencia para poder; no imponer sus valores y sus principios, sino para que las demás naciones asuman como propios los mismos.

Vale decir que no sea a través de la fuerza, la violencia, el miedo, o el TERROR, el que una nación haga valer su condición de ser la máxima expresión de sociedad organizada, sino de ser igualmente un referente moral y ético por la escala de valores que respeta y reafirma su compromiso por defender.

Es en ese sentido que pese a que habido un cambio en la faceta dentro administración de gobierno de los EE.UU; aunque cuando se produjo la invasión a Irak hace 18 años, también estaba otro republicano como el genocida de George Bush, que armó la treta de las "Armas de Destrucción Masiva"; hoy nuevamente el argumento para bombardear Siria son ya también las "Armas Químicas"; tal como el 2003 fueron las Armas de Destrucción Masiva, que fue el prefabricado pretexto para Invadir Irak, y saquear a sangre y fuego su petróleo; asesinado a más de ¡1millón de inocentes iraquíes!

De ninguna manera quiero justificar el uso de armas químicas; y menos contra población civil indefensa; pero debe quedar claro que no se ha convincentemente comprobado de que haya sido el Ejército sirio el responsable del uso de Armas Químicas, pues no tendría ya motivo para hacer uso de las mismas, por cuanto tiene prácticamente recuperado el control de su territorios a manos de los terroristas del Ejército Islámico -mercenarios "made in USA"- lo que haría ya innecesaria un acto tan infame como el haber gaseado Guta.

Y es que esa es la razón por la que al igual que hace 18 años; nuevamente el mundo se encuentra al borde de creer otra monumental mentira como aquella las Armas de Destrucción Masiva, como son ahora las Armas Químicas, que se le acusa de haber hecho uso al gobierno de Bassar Al Assad; sin demostrarse fehacientemente que así fue.

Para nadie es ya un secreto que los EE.UU.; no sólo van perdiendo hegemonía en todos los planos: político, económico, militar; sino también moral, y no sólo por las mentiras de las que vale para asolar y asesinar otros pueblos; sino porque a la vez se ha convertido en un refugio de terroristas como Posada Carriles, genocidas como Goni y Sánchez Berzaín y cuántos otros a quienes protervamente los protege.

Así que antes de que la embajadora estadounidense en la ONU Nikki Halley se llene la boca anunciando que no se retiraran de Siria; de lo que debería ocuparse es de solicitar el ENJUICIAMIENTO DEL GENOCIDA GEORGE BUSH, por aquella infamia que inventó de las "Armas de Destrucción Masiva"; muy similar a la que cínicamente le sindican a Bassar Al Assad de las "Armas Químicas", para que todavía tenga algo de credibilidad que la han perdido y la van perdiendo los yanquis en el mundo entero y desde hace bastante tiempo atrás.

El Progreso de Pando
ES UN PRODUCTO PRIDECOM

Es un producto de Pridecom
Programas e Ideas Comunicacionales
Registro de Fundempresa # 00196091
NIT # 3430673011
Oficina Central
Av. Alexander 776 esquina calle 13 (Achumani) La Paz – Bolivia
Teléfono 00591-2- 2790283
Celular 00591-720-40035 y 00591-722-18644
Email. elprogresodepando@gmail.com

Gerente Propietaria
Karín Patricia Padilla Altamirano

Gerente General
Marco Antonio Santivañez Soria

Notas y entrevistas
Marco Antonio Santivañez Soria
Dagner Chao
ABI

Editor
Judith Fernandez Paredes

Diseño y maquetación
Marcelo Mamani Condo

Maquetación
Gabriel Mamani Condo

Página WEB
Estefani Huiza Fernández

Fotografías
Enzo De Luca y Freddy Zarco, AFKA, ABI, Gobernación de Pando.
Noé Portugal, Reynaldo Zaconeta,

MEDIO AFILIADO A LA ASOCIACION DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE BOLIVIA - AMAB

Cobija sede del encuentro Perú - Bolivia

REUNIÓN El IV Gabinete binacional de Perú y Bolivia se celebrará el tres de septiembre en la cuidad de Cobija, confirmó el presidente Evo Morales, tras reunirse con su homólogo peruano Martín Vizcarra en Lima.





La Perla del Acre será sede de la reunión bilateral.

En su primer encuentro protocolar y durante unos 40 minutos, el presidente de Bolivia, Evo Morales, y Martín Vizcarra, recientemente posesionado presidente del Perú, sostuvieron una reunión bilateral en la que consideraron la agenda de temas comunes, entre ellos medidas para acelerar la concreción del tren bioceánico. Entre esos temas, además, establecieron el Gabinete Binacional 2018 para septiembre en la capital pandina.

"En esta reunión hemos definido que el IV Gabinete Bilateral se va a realizar el tres de septiembre en Cobija, Pando, para desarrollar distintos temas importantes para dos países hermanos como Perú y Bolivia", afirmó el jefe de Estado boliviano, al término de su encuentro con Vizcarra.

El Corredor Bioceánico Central que partirá en el oeste de Sudamérica, en el puerto peruano de Ilo y tras recorrer el centro de Bolivia, terminará en el puerto brasileño de Santos.

Alemania, Suiza y España se involucran en la ejecución del proyecto ya bautizado como el Canal de Panamá del siglo XXI que implica un financiamiento de unos 10.000 millones de dólares. Se trata de la mayor obra de ingeniería en materia de transporte por riel de la historia de Sudamérica.

Morales y Vizcarra también acordaron encontrarse en la localidad andina de Desaguadero, en la frontera de ambos países a finales de abril. Ambos mandatarios estuvieron acompañados en la cita por sus cancilleres y funcionarios de sus respectivos gobiernos.

El IV Gabinete Binacional se celebrará en la cuidad de Cobija, cerca de Puerto Maldonado, esta reunión se suma a otras similares que se desarrollaron recientemente.

Para los c obijeños esta es una gran noticia que muestra intercambio de hermandad entre ambos países, aunque no se tiene definido el ambiente donde se realizara este encuentro bilateral, representantes de organizaciones sociales califican que es parte de un desarrollo gigantesco para el departamento.









Socializan ley Zofra, en todo el departamento

ESPERANZA Se amplió por 20 años. De un artículo de la anterior ley, se hizo uno con tres artículos. Autos y repuesto no gozan de los beneficios de Zofra. Todos los municipios podrán meter maquinaria para la industrialización.

Socialización de la Ley Zofra.

Tras una serie de estudios y análisis, el Gobierno boliviano, mediante el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales promulgó la ley 1048 de ampliación de la Zona Franca Cobija por 20 años más. Esto le permitirá a la región poder iniciar una etapa diferente, puesto que las normativas y los artículos que contiene la ley son más inclusivos para el colectivo en general.

A partir de la promulgación, la diputada, Eva Humérez, y el gobernador de Pando, Luis Adolfo Flores, iniciaron un trabajo de sociabilización, para que la mayor parte de la población pueda conocer los alcances y los beneficios de esta ampliación de la Zona Franca Cobija.

"hay muchas personas que tratan de deslegitimizar esta nueva ley, porque ya no es para nueve familias, es para todos los pandinos. Estamos socializando esta ley que nos permitirá mejorar las condiciones de vida de los cobijeños y de todos los pandinos", dice Eva mientras agarra la ley y cuenta que el cambio trascendental es la inclusión de todas las alcaldías y los pobladores en la importación de maquinaria y sistemas de desarrollo en Bolivia.



"Son cuatro artículos y no uno sólo"; dice y nos explica antes de entrar a la reunión de sociabilización de esta ley con los ganaderos de Pando.

"Empecemos por el articulo cuatro, que es la que hace referencia a las mercancías sujetas a importación, es el más cuestionado por los empresarios, por la SIP Pando, esto se debe a que el artículo limita, ojo deja bien claro que todas las exportaciones o importaciones que sean, de cuatro ruedas o más entre ellos piezas, accesorios, además de tabacos y cigarrillos, están sujetos a tributos nacionales es decir pagaríamos como cualquier otro departamento", indica antes de que algunas autoridades y legisladores salgan a alarmas a todos.

Según las autoridades estos rubros no afectan en nada el normal desenvolvimiento del trasporte en Cobija.

"Hicimos varios cambios, por ejemplo, sacamos de la ley a las motos, que son herramientas de trabajo para un grueso de los ciudadanos, pero al contrario no pasa lo mismo con los motorizados de cuatro ruedas, que en el tema del transporte no afecta, ya que la mayoría de los autos de servicio público tienen placa nacional ya que pasan la frontera o van a otras poblaciones y no pueden con placa zofra", explica Humérez.

Según la diputada con esta ley, se está cortando el contrabando y se está legalizando algunas cosas que no estaban bien, pero al mismo tiempo manifiesta que en el tema de cuatro ruedas están exentos de pagar los aranceles normales, son los vehículos para la producción agrícola o la implementación empresas productivas que se desarrollen en Pando).

En el artículo tres una de las preocupaciones del colectivo fue la palabra "aumento progresivo" de impuestos ya que algunos malos diputados asustaron a los comerciantes.

"No es así, eso va en base a lo que producirá Pando; mediante esta regulación se va a proteger a las personas o empresas que desarrollen el departamento. Tampoco es que cada dos meses se sacará decretos para subir los impuestos; como ejemplo ponemos que, si el agricultor arrocero logra cumplir con la meta de tener en el mercado el 100% del arroz de consumo, entonces se iniciará la protección al producto nacional y subirán los aranceles para ese producto, pero en tanto eso no ocurra, la gente debe quedarse tranquila", sostiene Humérez.

El otro problema que se presenta el alto costo de la boleta de garantía, que es muy alta y que determinó que nueve familias sean los que únicos importadores, por lo que en la reglamentación de la ley se está viendo de modificar el monto de la boleta, estamos escuchando a los demás sectores para poder junto a ellos tener una alternativa más inclusiva", sostiene.

Los artículos y su polémica

Art. 3 (DERECHO DE INGRESO DE MERCADERÍA)

I.Para la mercadería que sea ingresada por usuarios comerciales a la Zona Franca comercial e industrial de cobija, se aplicara el ingreso con incremento progresivo que será establecido mediante decreto supremo reglamentario de la presente ley.

II.Para la mercancía que sea ingresada por usuario industriales a la Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija, se establece el derecho de ingreso cero por ciento (0%). Para materia prima, insumo, maquinaria y equipos.

Art. 4 (MERCANCÍAS SUJETAS A IMPORTACIÓN)

Los vehículos automotores de cuatro o más ruedas permitidos, incluidas sus partes y accesorios, tabaco y cigarrillos estarán sujetas a la importación con el pago de tributos aduaneros al momento de su ingreso a la Zona franca Comercial e Industrial de Cobija, el "rgano Ejecutivo mediante decreto supremo podrá incorporar otras mercancías.

Porvenir se prepara para ser referente de desarrollo

PRODUCCIÓN Como parte del desarrollo tecnológico del municipio, se llevó a cabo el taller de "Servicio de atención al cliente y ventas", que contó con la participación de más de 60 emprendedores de los diferentes rubros de la región.



En los últimos años la ayuda del gobierno central a los municipios pandinos, ha logrado posesionar en buen sitial a los productos amazónicos en el mercado interno, es el caso de Porvenir que muy pronto dejará de producir materias primas para convertirse en referente de productos amazónicos con valor agregado.

"Mi gestión está focalizada en la visión global turístico productiva, por lo que esta actividad está enmarcada en las políticas públicas que trabajamos en la municipalidad para el área de promoción económica", señaló Regis Richter, alcalde del municipio de Porvenir.

Los días seis y siete de abril en Porvenir se llevó a cabo el taller de "Servicio de atención al cliente y ventas", que contó con la participación de más de 60 emprendedores de los diferentes rubros económicos que se encuentran en este municipio.

El conferencista José Luis Álvarez de la ciudad de Santa Cruz quien impartió el taller destacando los alcances que darían los productos amazónicos con valor agregados.

"Me llena de satisfacción haber contado con la participación de las microempresas turísticas creadas para La ruta del pescado y la Ruta de la castaña, dueños de restaurantes , los emprendedores de Trinchera y San José, con Asaí y caña, la asociación de vivanderas, asociación de ganaderos, pescadores, Asociación de Piscicultores, Asociación de artesanos, funcionarios del municipio que trabajan con atención al público, el personal caja y farmacia del hospital San Martin de Porres, las cocineras asignadas al desayuno escolar y sobre todo jóvenes profesionales que miran con buenas perspectivas emprender un negocio en Porvenir", expresó Richter.

Los participantes de la capacitación también agradecieron a la autoridad municipal.







Productores de Porvenir darán valor agregado para a sus productos.

Pando en alerta por la inseguridad vial

ACCIDENTES Alto índice de los accidentes de tránsito en Cobija pone en alerta a autoridades y población. La mayoría sucesos se deben al exceso de velocidad, conducir bajo influencia del alcohol y no utilizar dispositivos de seguridad.



Tras el alarmante registro de accidentes de tránsitos, en su mayoría con resultados fatales, autoridades policiales, municipales y departamentales buscan políticas alternativas para concienciar a la población en la utilización de dispositivos de seguridad (casco, cinturón y otros) que ayudan a prevenir desenlaces fatales.

En las últimas semanas se han registrado cerca de una decena de accidentes de tránsito en la que sus conductores excedían la velocidad y otros bajo la influencia del alcohol, pero lo preocupante de todos ellos no utilizaban dispositivos de seguridad.

"Estos resultados llaman mucho la atención y es necesario inmediatamente buscar políticas alternativas para concienciar a la población en la utilización de cascos, cinturón de seguridad para evitar más muertes por accidente de tránsito", manifestó Johnny Tapia, comandante a.i. de la policía pandina.

La autoridad policial no quiso referirse a las estadísticas de los casos ya registrados en lo que va esta gestión 2018, solo hizo énfasis en que solo basta tener una muerte por accidente de tránsito para que la población reflexione y tome conciencia para respetar las normativas que regulan el tráfico vehicular.

"Como policía nosotros todos los años realizamos campañas informativas sobre el uso de los dispositivos, pero el 80 por ciento de los conductores no los usa, pero eso solo pasa en Cobija, hemos observado a los conductores que van al lado brasilero hasta alquilan cascos para circular allá, entonces yo creo que tomaremos otras medidas para el uso del casco" señalo Tapia.

Ejecutivo Municipal

La primera autoridad de Cobija, Luis Gatty Ribeiro, manifestó su preocupación ante los últimos hechos de tránsitos que se han registros y llamo también a la reflexión a los padres de familia para que estos eviten dar vehículos motorizados a sus hijos adolescentes.

"Todo los día vemos a menores de edad conduciendo una moto u otro motorizado, muchos de ellos haciendo maniobras en lugar con bastante afluencia de personas y vehículos, me pregunto ¿y donde están los padres de esos jóvenes?", señaló la autoridad.

La autoridad municipal asevero que en Cobija no se cuenta con normativas municipales que sancionen a conductores que conducen irresponsablemente manipulando su celular, en estado de ebriedad y otros.

"Cada persona debe quererse y protegerse a uno mismo, no busquemos culpables de nuestros actos, criemos conciencia y utilicemos casco y cinturón de seguridad", enfatizó.

En gestiones pasadas muchos de los sindicatos de mototaxistas en cobija se reusaron a utilizar el casco de protección argumentando las altas temperatura ocasionan un mal olor y otras excusas, sin embargo, el único de los sindicatos que tomo conciencia de este uso importante del casco fue el sindicato de mototaxi "18 de noviembre" que presta servicio en la Universidad Amazónica de Pando.





OPINIONES

Dirigentes vecinales preocupados por los últimos resultados fatales de accidentes de tránsitos registrados en la capital, llaman a la reflexión a las personas que conducen vehículos motorizados tomar conciencia y respetar las normativas de tránsito.



Addy Dury,
Presidenta de la FEJUVE Cobija

"En la última cumbre de seguridad ciudadana en Tarija hemos hecho conocer esta situación a las autoridades nacionales de la policía y propusimos que se conformen patrullas vecinales para que puedan denunciar a personas que conducen en estado de ebriedad".



Willan Lino,
Dirigente de la Federación de Mototaxi "German Bush"

"El uso de casco y cinturón de seguridad en Cobija es algo complicado su portación debido al costo que tienen, nos reuniremos con las autoridades policiales para iniciar una campaña general en la ciudad para concientizar y evitar accidentes fatales".





DATOS ESTADÍSTICOS DEL INE

PANDO	291	271
Colisiones	25	36
Choque a objeto fijo y vehículo detenido	159	139
Vuelcos	72	57
Embarrancamiento, deslizamiento y encunetamiento	7	4
Caída de personas - pasajeros	4	28
Incendio de vehículos	22	7
Ampliación de plazo Nº 1:	2	

Legislativo Municipal

El desborde de inseguridad vial puso en alerta a legisladores municipales de Cobija, la presidenta del concejo municipal Ana Paula Valenzuela señalo su preocupación "estamos llegando a un desborde de inseguridad vial en cobija y eso tiene que activar a autoridades, mototaxistas, padres de familias y sociedad en general"

En cuanto a normativas municipales, la legisladora manifestó que se está culminando un ante proyecto de ley que vendrá a sancionar drásticamente a conductores que incumplas las normativas de tránsito.

"Ya es tiempo que nos eduquemos, en la normativa estamos proponiendo que se sancione con trabajos comunitarios y económicamente a quienes infrinjan las leyes", enfatizó Valenzuela.

No obstante Valenzuela reflexiono el accionar de los padres de familia que deliberadamente dejan conducir a sus hijos menores de edad, muchos de ellos maniobrando descontroladamente el motorizado ocasionan accidentes de tránsito.

"Creo que todo debemos ser consiente que una maquina no tiene cerebro, pero si el que conduce. Las leyes están hechas y se deben de cumplir y tiene que ser con una mano dura caiga quien caiga" señaló Isabel Guzmán, presidenta de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL).

¿Qué es la Seguridad Vial?

Es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como Peatón, Pasajero o Conductor, a fin de usar correctamente la vía pública.

La seguridad vial se encarga de prevenir y/o minimizar los daños y efectos que provocan los accidentes viales, su principal objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por la vía pública eliminando y/o disminuyendo los factores de riesgo.

SEGURIDAD VIAL ACTIVA

La seguridad vial activa se aplica al factor humano, a los vehículos y a las vías. Por ejemplo, un elemento de seguridad vial activa en las vías son las señales de tránsito, en el vehículo serían los frenos y en el factor humano la velocidad adecuada a la que se conduce.

SEGURIDAD VIAL PASIVA

La seguridad pasiva o comprende una serie de dispositivos cuya misión consiste en tratar de disminuir al máximo la gravedad de las lesiones producidas a las víctimas de un accidente.

Al igual que la seguridad vial activa ésta se puede aplicar en el factor humano, en los vehículos y en las vías. Por ejemplo, el cinturón de seguridad es un elemento de seguridad vial pasiva aplicada al vehículo.

Héctor Arce, "Doctor Honoris Causa"

TITULO La UAP reconoció la amplia trayectoria profesional del Ministro de justicia, posteriormente brindó una conferencia magistral sobre los argumentos históricos y jurídicos que sustentaron la demanda marítima.


La Universidad Amazonica de Pando reconocio la trayectoria de Arce.

La Universidad Amazónica de Pando (UAP) confirió el título "Doctor Honoris Causa" al ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce, por su aporte desde la docencia a la universidad boliviana, su amplia trayectoria, su desempeño en la función pública y su contribución en la demanda marítima.

El solemne acto se desarrolló en instalaciones del Paraninfo de la Universidad pandina con la participación del rector, Ludwing Arciénega; el vicerrector de la UAP, José Luis Segovia; el secretario general de la UAP, Carlos Tiburcio Saucedo; el secretario ejecutivo nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Lucio Álvarez Paredes; el secretario ejecutivo nacional de la Confederación Universitaria de Docentes, Rodrigo Rodríguez Arce; el presidente de la Confederación Universitaria Boliviana, Max Mendoza, autoridades departamentales, locales, representantes de organizaciones sociales e invitados especiales.

El artículo único de la resolución aprobada por el Consejo Universitario señala: "Conferir la distinción de la Orden Amazónica Doctor Honoris Causa de la Universidad Amazónica de Pando al Dr. Héctor Arce Zaconeta en mérito a su amplia trayectoria personal y profesional contribuyendo a la Universidad Boliviana en la academia, investigación e interacción social y como alto dignatario de Estado desde los diferentes cargos desempeñados en la administración del Estado Plurinacional de Bolivia".

Arciénega hizo una amplia argumentación de las razones que llevaron al Consejo Universitario a aprobar la resolución de la alta distinción. Hizo un repaso de la trayectoria de Arce desde su formación profesional, la docencia universitaria, cargos públicos como autoridad, la defensa de los intereses del Estado y su rol protagónico en la demanda marítima ante La Haya.

El ministro Arce agradeció la distinción conferida por la Universidad Amazónica. Dijo que recibe el reconocimiento con la humildad de un docente universitario.

Posteriormente brindó una conferencia magistral sobre los argumentos históricos y jurídicos que sustentaron la demanda marítima boliviana en la Corte más grande creada por la humanidad para resolver las controversias de los Estados de forma pacífica.



Nuevo encargado del Concejo de la Magistratura

Con la presencia Ricardo Torres vocal del Tribunal Supremo de Justicia se procedió a la presentación del nuevo Encargado Distrital del Concejo de la Magistratura Dr. Pedro Melgar.

"El compromiso de trabajar por mejor y dar una buena conducta de la justicia en Pando, es lo que me impulsa a enfrentar este reto, son varios años que llevo trabajando como jurista y eso le permite conocer las debilidades y fortaleza" señaló Melgar.

El titular del Tribunal Supremo de Justicia manifestó que hay mucho por hacer en Cuanto a la justicia, "Las coordinación que estamos haciendo con el Distrital de la Magistratura de Pando, nos permitirá mejorar la imagen de la justicia en nuestro departamento", enfatizó Ricardo Torrez.

En cuanto a la justicia en Pando en los últimos años ha tenido mucho cuestionamientos por las determinaciones que han dado algunos de los jueces y fiscales, sin embargo actualmente el Tribunal Departamental de justicia de Pando trabaja en mejor esa imagen negativa ante la sociedad.



Donaron víveres a internos de Villa Busch

El pasado 18 de abril en horas de la tarde el ejecutivo municipal y demás autoridades municipales de Cobija, se trasladaron hasta la cárcel pública de Villa Bush distante a 5 km de la ciudad para realizar la entrega de víveres como arroz, azúcar, aceite, pollo y otros víveres sin registro sanitario, no obstante, consideran que es apto para el consumo de las personas.

En los últimos días la intendencia municipal de cobija en distintos operativos, decomiso varios productos de contrabando, sin registro sanitario, razón por la cual prefieren hacer el donativo a los privados de libertad en la cárcel pública de Villa Bush.

Representantes de los privados de libertad destacaron el accionar del alcalde Ribeiro por la donación de productos, que serán compartidos entre todos los internos. Manifestando también las necesidades que se tienen dentro del penal, las diferentes ayudas y coordinaciones que se tiene con el ejecutivo municipal destacan la implementación de un stop de maquinarias para el sector de carpintería en las próximas semanas.

Los operativos sorpresa realizados por la Intendencia Municipal de Cobija interceptó movilidades que transportaban productos de contrabando, cajas de pollo, aceite, azúcar, arroz y otras conservas sin registro sanitario, altas horas de la noche y muchas en condiciones no adecuadas.

FELCC celebra VII aniversario

Con la presencia de autoridades municipales, policiales, judiciales y departamentales, en un acto muy significativo la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) festejo su VII aniversario de creación.



"Durante estos años el trabajo de esta dirección policial, se han logrado hacerles frente a diferentes tipos de delitos que registra este brazo operativo de la policía boliviana, hoy hemos querido reconocer esta labor a nuestros efectivos policiales que día a día ponen todos sus esfuerzos en lucha contra el crimen", señalo Johnny Tapia comandante a.i. de la policía pandina.

La FELCC fue creada el 6 de abril del 2006, son doce años de la transición de la ex Policía Técnica Judicial (PTJ). Es un organismo especializado, encargado de la prevención e investigación de delitos, búsqueda, estudio, recolección y custodia de evidencias, identificación y aprehensión de los presuntos responsables, respetando los DDHH.

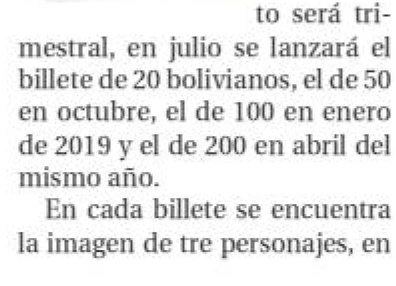
Presentan billete de Bs. 10 en Pando

CARACTERÍSTICAS LEl tamaño de los nuevos billetes no se ha cambiado se mantiene los 14×7 centímetros, tampoco se van a cambiar los cortes actuales, 10, 20, 50,100 y 200 bolivianos, el material se va a seguir manteniendo van a ser billetes de algodón.

Tras el lanzamiento de una nueva familia de billetes que puso a circulación el Banco Central de Bolivia (BCB) el pasado 10 de abril, hasta cobija llego el Director a.i. del BCB para hacer también la presentación del nuevo corte del billete de diez bolivianos y de la misma manera capacitar a los funcionarios de entidades financieras.

"Nuestra vista a Cobija tiene como objetivo principal hacer la presentación de la primera familia de billetes de Diez bolivianos del estado plurinacional, nosotros estamos distribuidos en todo el país para hacer la presentación de este nuevo corte de billete y también la capacitación a funcionarios de entidades financieras para que conozcan las características" señalo Ronald Polo, director del BCB.

En cuanto a la implementación de la nueva familia de billetes, ha señalado que no se van a lanzar todos al mismo tiempo para evitar confusiones en la población por lo que el lanzamiento será trimestral, en julio se lanzará el billete de 20 bolivianos, el de 50 en octubre, el de 100 en enero de 2019 y el de 200 en abril del mismo año.



Ronald Polo, director del BCB, presentó la nueva familia de billetes.

En cada billete se encuentra la imagen de tre personajes, en el caso del billete de 10 tenemos a José Santos Vargas "Tambor Vargas" que fue un guerrillero que ha combatido 10 años en la guerra de independencia y que escribió un diario muy revelador de su experiencia, tenemos por otro lado un personaje que se ha hecho muy famoso en los últimos días el líder Apiguaiki Tupa que la escritura puede se Tumpa o Tupa según sea dicha en guaraní o español. Finalmente tenemos a Eustaquio Méndez un gran héroe de los tarijeños.

En el reverso del billete se encuentra el salar de Uyuni con la isla del Pescado y el picaflor gigante de la región andina Puya Raimondi. Las nuevas medidas de seguridad son la marca de agua, el motivo coincidente, fibrillas, calidad del papel, impresión de alto relieve, líneas y barras en alto relieve, imagen con cambio de color y movimiento, hilo de seguridad e imagen latente.

"Las medidas de seguridad siguen siendo las misma, lo que diferencia en estos nuevos billetes son las imágenes que tienen, como bolivianos siempre destacamos nuestros héroes, flora y fauna que tenemos" enfatizo Polo.

A la socialización de billetes participaron funcionarios de entidades financieras como Banco Unión, Prodem y otros que tienen oficinas establecidas en cobija, al culminar la capacitación los participantes mostraron conformidad en lo adquirido y zanjaron dudas sobre las medidas de seguridad. Por su parte la población cobijeña mostro curiosidad e interés en tener el nuevo billete de diez bolivianos puestos en circulación.





Cómo revisar las medidas de seguridad

Para el Banco Central de Bolivia es importante que la población pueda realizar tres acciones específicas para poder reconocer el nuevo billete de diez bolivianos: "Mire, toque e incline", con las principales recomendaciones que nos dan a conocer.

"Mire", es importante prestar atención a las fibrillas visibles, que a contra luz se ve la marca de agua y el motivo coincidente de cada corte de moneda.

"Toque", al palpar el billete se siente la calidad del papel, la impresión es alto relieve y las barras y líneas también cuentan con la misma característica.

"Incline" debe mover un poco el billete, hacia atrás y hacia adelante, para que el hilo de seguridad que cambia de color del turquesa al azul y lleva la imagen de José Santos Vargas y el valor del corte (10); el picaflor gigante impreso en la parte superior izquierda del reverso billete, con una tinta especial que cambia de color de oro a verde y tiene un efecto de movimiento de arriba hacia abajo.



La marca de agua tiene tres elementos y además cuenta con un nuevo hilo de seguridad en el anverso, de cuatro milímetros de ancho.



Pando está a la cabeza de ACOBOL

ELECCIÓN

Con la presencia de concejalas y alcaldesas representantes de los nueve departamentos, en la capital cruceña se realizó la VIII Asamblea Nacional de la ACOBOL. Donde se eligió a la nueva directiva por la gestión 2018 – 2020, dirigencia que por primera vez lo encabeza el departamento Pando.



Isabel Guzmán ganadora de la máxima cartera de esta organización.



Con una delegación de diez concejalas de Pando, las autoridades legisladoras de los 15 municipio participaron de una versión más de la asamblea nacional de concejalas y alcaldesas de Bolivia, Isabel Guzmán Ríos como presidenta de la asociación de concejalas y alcaldesas de Pando", fue indiscutible candidata y ganadora en ocupar la máxima cartera de esta organización nacional.

En marzo de 1999 se realizó en la ciudad de La Paz el "Primer Encuentro – Taller de Mujeres Concejalas" reunió a 87 mujeres municipalistas provenientes de los nueve departamentos del país. Este primer encuentro reflejó la necesidad de contar con un espacio de análisis e intercambio, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de representación, organización y gestión política de las mujeres; es en ese contexto las autoridades compartieron la necesidad de conformar una Asociación Nacional que agrupe a todas las concejalas, ex concejalas, alcaldesas y ex alcaldesas del país.

Según la estructura orgánica de esta organización, estaría la asamblea general, directiva, presidencia y dirección ejecutiva. La estructura orgánica a nivel descentralizado esta conformadas por las diferentes asociaciones departamentales de concejalas y alcaldesas en los nueve departamentos del país.

"Bolivia está pasando un momento de cambio económico-social rotundo, pero observamos que aún existe el machismo en la sociedad, para nosotras como autoridades mujeres es muy difícil enfrentar esto, pero el apoyo fundamental de nuestras parejas e hijos nos impulsa a seguir trabajando en bien de nuestro país" señalo Isabel Guzmán presidenta de ACOBOL.

Isabel Guzmán desde la gestión 2015 es concejal por el MAS en el municipio de Cobija, nunca imaginó que el destino la llevará a ser parte de esta importante organización. Asumir este reto es un gran desafío y asegura que realizará tratara de desempeñarlo como se debe para no defraudar a quienes confiaron en ella.





Defensor del pueblo socializa ley de indulto

Durante su recorrido por todo el país socializando la ley presidencial de amnistía, indulto parcial e indulto total. El defensor del pueblo, David Tezanos, arribo hasta la capital pandina para socializar esta normativa que no alcanza a casos de violación ni terrorismo y beneficia a 2.735 reos en toda Bolivia

"Dando cumplimiento a nuestro cronograma de visitas de cárceles y socialización de la ley de indultos para privados de libertad, este sábado 21 de abril pasaremos una jornada completa con ellos viendo sus necesidades y le entregaremos mil ejemplares de esta normativa", señaló Tezanos.

El defensor del pueblo también explico que la amnistía procederá a favor de los procesados cuya pena será menor o igual 5 años; o sea igual o menor a 8 años siempre que haya acuerdo con la víctima; personas con discapacidad grave o muy grave debidamente certificada; personas con enfermedad terminal certificada, mujeres embarazadas con 20 semanas o más de gestación, mujeres que tenga bajo su guardia o custodia hijos menores de 6 años de edad, y personas mayores de 65 años.

El indulto total procede para personas menores de 28 años que hayan cumplido una cuarta parte de su condena privativa de libertad; varones a partir de 58 años de edad y mujeres de 55 años cumpliendo una cuarta parte de su pena; personas mayores de 65 años de edad, con pena igual o menor a 10 años sin que sea necesario el cumplimiento de una parte de la condena; entre otros.

EXCLUSIONES

Están fuera del alcance de esta norma, los delitos emergentes de reincidencia, delitos en los que la Constitución y el Código Penal no admita indulto, delitos contra la seguridad contra la seguridad interior y exterior del Estado, delitos contra la vida, corrupción, libertad sexual, delitos en los que el Estado es parte querellante o acusador, excepto el Ministerio Público.

Tampoco ingresan a este beneficio los delitos de sustancias controladas sancionadas con penas superiores a 10 años de presidio tipificados en la Ley de Lucha Contra el Narcotráfico, delitos terrorismo, genocidio, secuestro y sustracción de menor o incapaz.

En la promulgación de este decreto el presidente Evo Morales recordó que la población penitenciaria alcanza a noviembre de 2017 a 17.946 personas, de las cuales 5.409 reos tienen sentencia y 12.537 detenidos preventivos.



Dora Delgadillo fue posesionada como alcaldesa infantil

ENTREGA Como parte de los festejos del día del niño el TED acredito a 23 niños como autoridades Municipales infantiles, en acto desarrollado en instalaciones del Concejo Municipal.

En homenaje al Día del Niño Boliviano, el pasado 12 de abril desde tempranas horas, las unidades educativas e instituciones estatales en Cobija organizaron distintas actividades, para agasajar a los niños en su día, con presencia de las autoridades municipales, maestros y padres de familia.

Como parte de los festejos, el Tribunal Electoral Departamental de Pando (TED) hizo entrega de 23 credenciales a Autoridades Municipales Infantiles de Cobija (titulares y suplentes), en acto desarrollado en instalaciones del Concejo Municipal.

"Por primera vez se realiza esta entrega de credenciales a las autoridades infantiles por el Tribunal Electoral, jornadas intensas hemos realizado para darle legalidad a quienes fueron electos democráticamente como nuevas autoridades infantiles de nuestro municipio" señaló el presidente de la Comisión de Desarrollo Humanos del Legislativo Municipal Juan Carlos Paz.

Por su parte, René Zambrana, presidente del TDE, manifestó estar satisfecho de poder compartir con los niños y niñas en esa fecha tan importante.





Acto de posesión de la alcaldesa infantil, Dora Delgadillo.

Dora Shalem Delgadillo López fue posesionada como la nueva alcaldesa infantil del Municipio de Cobija.

"Estoy muy agradecida por dirigir el Gobierno municipal, coordinaré con el alcalde Gatty (Riveiro) para colocar cámaras de vídeo vigilancias en las Unidades Educativas como lucha contra la trata y tráfico de menores", enfatizó la autoridad Infantil.

Para la gestión 2018, son 12 niños que dirigirán a Cobija, una alcaldesa y once concejales, la encargada de la posesión de las autoridades infantil fue la concejal Ana Paula Valenzuela, presidenta del Legislativo Municipal.

En el acto también se procedió a la posesión de los nuevos directores municipales y la entrega de credenciales a siete niños quienes desempeñaran funciones como control social municipal infantil de Cobija.

Entre otros agasajos, el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) dependiente de la Gobernación de Pando, organizó un acto especial para agasajar a niñas y niños de su albergue. La primera autoridad política de Pando, Luis Adolfo Flores, indicó que la prioridad en el departamento son los niños.





Pando se sumó a la semana de vacunación

El pasado 16 de abril, la vicegobernadora del Departamento, Paola Terrazas, realizó el lanzamiento de la décima sexta edición de "Semana de Vacunación de las Américas", que se llevó adelante del 16 al 22 de abril de presente año, de acuerdo al esquema nacional de vacunación.

La Responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Servicio Departamental de Salud (SEDES) de Pando, informó que por la emergencia sanitaria se vacunará a los niños y niñas menores de 5 años contra el Sarampión, Rubeola y Paperas. Como también a los grupos de riesgos y puntos fronterizos, trabajadores de terminales aéreas y terrestres, personal de salud y de hotelerías, quienes recibirán la vacuna contra el Sarampión y Rubeola.

"En Pando ya se han atendido seis casos sospechosos de Sarampión, cuatro en Cobija, uno del municipio de Filadelfia y el otro del municipio de Bella Flor, las muestras ya fueron enviadas al interior del país de los cuales tres descartaron la presencia de esta enfermedad, aun aguardamos los tres últimos que enviamos, esperamos nos lleguen esta semana", mencionó Roxana Lima, responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones.



Con el objetivo de estar preparados ante la emergencia de cualquier caso sospechoso de Sarampión y medir la capacidad de respuesta inmediata, la pasada semana se ejecutó el simulacro aéreo en el Aeropuerto Cap. Aníbal Arab Fadul y en Hospital Roberto Galindo Terán de la ciudad de Cobija.

El Ministerio de Salud, la Vice Gobernación, el Sedes, el Municipio de Cobija, AASANA, Observadores de la OPS/OMS y la cobertura periodística de los medios de comunicación social, presenciaron la Simulación que protagonizaron estudiantes de la Carrera de Medicina de Universidad Amazónica de Pando que simularon un Tours que había llegado desde Puerto Maldonado, Perú por vía localidad el Chive, Municipio de Filadelfia del departamento Pando.

